

"2021, Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por su Lucha Contra el COVID-19"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de agosto de 2021

Solicitud Folio: 00510021 Información Pública Unidad de Transparencia SE/UT/014/2021

C. LG G PRESENTE:

Información solicitada:

"Solicitamos, respecto a los estados de Baja California, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Nuevo Leon y Tamaulipas, lso documentos enviadospor parte de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales Anticorrupcion, respecto al llamado MecanismoNacional de Revisión entrepares en México, en donde se evaluan su propia entidad, asi como una diferente. En especial se solicitan los documentos, formatos ycuestionarios enviados a la SESNA, solicitandose asi dichos documentos a la SESNA como a las Secretarías Ejecutivas de los SistemasAnticorrupcion de los estados arriba enunciados y que corresponden a los de la frontera Norte. Se aclara que dichos documentos fueron generados por entes publicos, en ejercicio de recursos que tambien se consideran publicos, asicomo ser de interes general toda vez que la corrupción tiene por victimas primeramente a los ciudadanos del país, asi como perjudicarlos endiferentes aristas como lo son la calidad de los servicios, la confianza en sus gobiernos, la gobernanza, los derechos humanos, entre otros."

Respuesta:

En atención a la solicitud de información pública presentada por Usted vía Infomex el día 09 de julio de 2021, a la que se le asignó el folio número 00510021 y, con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/012/2021, de fecha 14 de julio de 2021, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información pública con número de identificación 00510021, a la Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser atendida.











Ahora bien, en atención al oficio antes mencionado, en fecha 05 de agosto de 2021, el Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, en su carácter de Director de Diagnóstico y Políticas Públicas de esta Secretaría Ejecutiva, emitió respuesta a su solicitud mediante correo electrónico, mismo que encontrará adjunto al presente.

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p C.P. Rosalio Medina Martínez, Secretario Técnico. Para su conocimiento. c.g.p C.P. Beatriz Aidé Báez Estala. Órgano Interno de Control. Para su conocimiento. c.e.p. Archivo

(844) 688 21 78







Laura Elena González Castañeda < laura.gonzalez@seacoahuila.org.mx>

Respuesta a solicitud de info folio 00510021

1 mensaje

Luis Alberto Gutiérrez Arizpe < luis.gutierrez@seacoahuila.org.mx> Para: Laura Elena González Castañeda < laura.gonzalez@seacoahuila.org.mx>

5 de agosto de 2021, 12:31

"En respuesta a la solicitud de información realizada por el C. LG G con respecto a la documentación enviada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza como parte de su participación en el programa Mecanismo Nacional de Revisión entre pares, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas, se le informa que en la selección de entidades a evaluarse, el estado de Coahuila no ha sido seleccionado hasta el momento, por lo que no se ha generado la información que el C. LG G solicita."